



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

Estimado Propietario:

Consideramos que la AEPC es necesaria para defender los intereses de los propietarios ante todos los estamentos que intervienen en el turf, para lo cual deben estar integrados la mayor parte de los propietarios de cuadras de caballos de carreras.

El año 2015 ha sido un año complicado para la AEPC como consecuencia de:

- No hubo carreras desde diciembre 2014 hasta agosto 2015, lo que generó una importante merma de ingresos de la Asociación.
- Ingresos que también se han visto afectados, al no haberse asociado los propietarios integrantes y sus apoyos de la candidatura que no ganó las últimas elecciones.
- Además como consecuencia de la división producida por las últimas elecciones, tampoco se pudo adoptar en el conflicto HZ-SFCCE, una posición consensuada por la mayor parte de los propietarios.

En base a todo esto, y puesto que se han vuelto a poner en marcha las carreras, hemos considerado conveniente abrir un nuevo proceso electoral, ocupando temporalmente la Presidencia José María Maldonado desde la dimisión de Luis Morgado, al que todos los integrantes de la AEPC tenemos que alabarle la labor realizada a pesar de los problemas que antes hemos mencionado.

Para este fin se cambiaron los estatutos de la Asociación y en la última asamblea, se dio entrada en la Junta Directiva a propietarios que no estaban en la Asociación con el fin de:

- Dar un mensaje de la importancia de que estemos la mayor parte de los propietarios en la Asociación para defender nuestros intereses.
- Dirigir un proceso electoral, y que cualquiera que sea la candidatura elegida, seguiremos todos en la Asociación.

Para esto os pediríamos que os integraseis en la Asociación para cumplir con lo antes mencionado y podáis participar en las elecciones para lo que tenéis que estar en el Censo Electoral que se cierra el 26 de enero.

Estamos convencidos que el nuevo Presidente y la Junta Directiva podrá llevar a cabo con el apoyo de todos:

- La relación con los hipódromos de lo referente a premios, coste de boxes y matrículas, etc....
- Con el JCE en los aspectos relacionados con el código y el control de las carreras.





Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

- Con los organismos públicos en lo referente a ayudas al sector, impuestos de los premios, etc...
- Y poder facilitar a los Asociados beneficios en el acceso a los hipódromos, incremento de los premios de algunas carreras, mantener la carrera de la AEPC para sus asociados, etc...

Esperando haberte dado razones para tu incorporación a la Asociación, os deseamos unas felices fiestas.

Junta Directiva de la AEPC compuesta por:

D. José María Maldonado, D. José Calvo-Sotelo, D. Jesús Fernández Mur, D. Antonio García Ferrer, D. Alfredo López, D. Javier Martínez Salmean, D. Fernando Morán, D. Luis Morgado, D. Reza Pazooki, D. Íñigo Ramirez, D. José María Sánchez Santa Cecilia y D. Roberto Whyte.

